

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12349 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 213/2015-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Técnicas Innovadoras del Montaje, S.L., CIF B62923115.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 8/4/15.

Barcelona, 8 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150015391-1